



Fecha de Clasificación: 27 de mayo de 2014.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 11 páginas.
Período de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Período de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Subdelegado y Comisario Público Suplente: C. P. Luis Pérez Sánchez.
Rúbrica:
Fecha de Desclasificación: 28 de mayo de 2015.

San Juan del Río, Qro., a 28 de mayo de 2014.

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S. C.

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30 y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de Comisario Público ante el **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ, S.C.)**, Empresa Paraestatal asimilada al régimen de las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presento la OPINIÓN sobre el desempeño general del ejercicio 2013, con base en el Informe de Autoevaluación rendido a este Consejo de Administración, por el Dr. Luis Arturo Godínez Mora - Tovar, Director General del Centro.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el periodo que se evalúa este H. Consejo de Administración celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y el artículo 27 primer párrafo del instrumento jurídico de creación, contando con la debida representación de sus integrantes.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1. Situación Operativa.

El total del personal científico y tecnológico fue de 92, lo que representan 13 menos que el año anterior (105), integrados por 59 investigadores y 33 técnicos.

Asimismo el nivel académico de los 92 integrantes del personal científico y tecnológico es el siguiente: 26 doctores; 22 con maestría; 39 licenciados; y, 5 técnicos.

De los 59 investigadores, 20 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) lo que representa el 34%, integrados por: 2 del Nivel III, 5 del Nivel II; 12 del Nivel I; y, 1 Candidato; comparado con el año anterior existe un aumento de 2, ya que se incrementaron en 1 los Niveles I y II.

En el año se realizaron 45 artículos internacionales con arbitraje, 10 capítulos de libro y, 8 registro de patentes, que representa un 2.42 productos por investigador, que comparado con el 2012 de 2.55 disminuyó 0.13 puntos porcentuales.

Asimismo, los 63 productos de investigación representan 2.42 productos por investigador en I&Pg., con lo cual se superó la meta en 68%.

Se contó con 60 proyectos de investigación, de los cuales 30 fueron comercializados, lo que representó el 50%, con esto fue rebasada la meta en 87%; asimismo, se generaron como parte de los trabajos del equipo de investigación 14 memorias en extenso.

El número de proyectos aprobados con fondos mixtos fue de 8, es decir un 0.13 respecto del total de proyectos, con lo cual se obtuvo un 38% de lo programado; mientras que los proyectos patrocinados institucionales y sectoriales ascendieron a 22, lo que representa un 96% de la meta.

Se ofertaron 4 programas de posgrado, dos de ellos en el marco del programa del posgrado interinstitucional en ciencia y tecnología (PICYT), con lo cual se logró el 100% de la meta.

Los programas de posgrado proporcionaron atención directa a 115 alumnos, de los cuales 77 fueron de maestría y 38 de doctorado, es decir un 1.9 alumnos por investigador.

Durante el ejercicio se tuvieron 120 egresados de los programas de maestría, de los cuales 70 continúan su formación académica, 44 se encuentran trabajando en instituciones del sector público y privado, 3 preparando su ingreso a algún programa de doctorado y, 3 no labora.

En tanto que ascendió a 28 los egresados del programa de doctorado, y 4 estudiantes del posgrado Interinstitucional, de los cuales el 89% se encuentra laborando, y el 11% realizando estancia posdoctoral.

Fueron atendidos 154 estudiantes que realizaron su servicio social, estancias cortas, prácticas profesionales o tesis de licenciatura, maestría o doctorado, de otras instituciones de educación superior, lo que representa un aumento del 40% respecto a los del año anterior.

El total de 154 estudiantes externos atendidos representa un promedio de 1.67 alumnos por cada persona adscrita al área técnica, cifra superior a la lograda en 2012, que fue de 1.29

En actividades de vinculación se firmaron 33 convenios de colaboración tanto con el sector privado como con los centros de investigación; asimismo, fueron atendidas 287 empresas que

representa un 0.585 respecto del número de usuarios de los servicios, con lo cual se logró el 83% de la meta; por otra parte las 145 empresas que contrataron proyectos representa el 0.505, respecto del total de empresas atendidas (287), con lo cual se rebasó en 70% lo programado.

Se atendieron 168 empresas en servicios tecnológicos, con un total de 1,220 servicios atendidos, con un crecimiento del 25% respecto a los del año anterior.

Observamos que se realizaron trabajos preparativos para la implementación de la Oficina de Transferencia de Conocimiento, con la propuesta del proceso interno, plan de negocios y políticas aplicables para su operación.

Ascendió a 8 el número de solicitudes de propiedad industrial, encontrándose en diversas etapas de verificación.

En programas de divulgación se llevaron a cabo 112 eventos en los que se difundieron los resultados de las investigaciones; asimismo, se realizaron 175 acciones desde la participación en exposiciones, entrevistas, programas radiofónicos y de televisión, hasta publicaciones de artículos y notas de divulgación.

Caso de éxito.

Proyecto: Módulo novedoso de tratamiento de aguas residual por electroxidación.

Inversión: 2.0 MDP.

Empresa beneficiada: Messier Services América, S. A. de C. V.

Descripción: Desarrollar un módulo prototipo para el tratamiento y desalación de aguas residuales.

Impacto: a) Se dejaron de confinar 1,000 M3/año de agua residual; b) Ahorro de \$0.8 MDP a \$1.0 MDP, por costo de confinamiento; c) Se contempla la transferencia de tecnología del módulo de tratamiento de aguas para otras empresas del sector aeronáutico; y, d) Generación de nuevos empleos; reducción de volumen de residuos confinados.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato de Evolución del Gasto Programable 2013, presenta un presupuesto de \$142.8 MDP, de los que se ejercieron \$132.9 MDP, es decir un menor gasto del 7%, considerado por el sistema como Preventivo.

Mientras que el formato Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario reporta los siguientes resultados: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, con un presupuesto autorizado y ejercido de \$1.4 MDP; M001 Actividades de apoyo administrativo, en el que se autorizaron y ejercieron \$6.9 MDP; E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones, con un presupuesto autorizado de \$133.9 MDP, de los cuales se ejercieron \$125.2 MDP, lo que significa un menor gasto del 6%; U001 Apoyos para estudios e investigaciones, con un presupuesto autorizado de \$0.8 MDP, y ejercido de \$1.0 MDP, lo que representa un mayor gasto del 25%; estos dos últimos considerados por el sistema como Preventivo y Correctivo respectivamente.

En tanto que, el formato de Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario lo conforman 11 indicadores, de los cuales 7 fueron cumplidas y en ocasiones rebasadas sus metas, considerado por el sistema como Razonable; en tanto que los indicadores de: a) Porcentaje de proyectos de investigación apoyados y tesis concluidas, orientados al desarrollo económico, que logró el 95%; b) Tasa de crecimiento (clientes del Centro en el año / clientes del Centro en el año - 1), que obtuvo el 98%; c) Porcentaje de recurso autogenerados, con un 89%;

y, d) Contribución de conocimiento a la competitividad, que obtuvo el 95%; el cumplimiento inferior al 90% es considerado por el sistema como Correctivo; mientras que del 90% al 99% se considera como Preventivo.

El formato Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño se integra por 15 indicadores, de los cuales 9 fueron cumplidas y en ocasiones rebasadas sus metas, considerado por el sistema como Razonable; en tanto los indicadores de: a) Presupuesto, reporta un cumplimiento del 94% considerado por el sistema como Preventivo; b) Excelencia en investigadores (número de SNI / Investigadores en el I&Pg), 87%; c) Cobertura de servicios (número de usuarios de los servicios / total de empresas atendidas), 83%; d) Contribución a la solución de demandas regionales (proyectos patrocinados por fondos mixtos / total de proyectos) 38%; e) Contribución de conocimiento para el bienestar social (proyectos patrocinados institucionales y sectoriales / total de proyectos) 96%; y f) Índice de sostenibilidad económica (recursos autogenerados / monto de presupuesto total) 89%; el cumplimiento inferior al 90% es considerado por el sistema como Correctivo; mientras que del 90% al 99% se considera como Preventivo.

La estructura orgánica autorizada fue de 114 plazas las cuales al cierre del ejercicio fueron ocupadas 109, lo que representó el 96%, integradas por: 5 de mando, 92 de personal científico y, 12 de personal operativo; adicionalmente se encontraron autorizadas y contratadas 16 personas bajo el régimen de eventuales.

En materia de capacitación se llevaron a cabo 82 cursos, beneficiando a 137 personas, con un total de 3,443 horas, y un presupuesto autorizado de \$0.36 MDP, de los cuales se ejercieron \$0.37 MDP, lo que representó un gasto mayor del 3%.

B.2. Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 comparado con 2012.

Al cierre del ejercicio reportan activos totales por \$238.0 MDP; pasivos por \$101.1 MDP y, hacienda pública/patrimonio por \$136.9 MDP; los cuales representan incremento del 26%, 48%, y 13%, respectivamente.

El activo total se integra por: efectivo y equivalentes de efectivo \$39.2 MDP (16.5%); efectivo o equivalentes de efectivo a recibir \$25.5 MDP (10.7%); inventarios \$29.0 MDP (12.2%); almacenes \$0.1 MDP (0.1%); bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso \$46.2 MDP (19.4%); bienes muebles \$80.5 MDP (33.8%); activos intangibles \$14.3 MDP (6%); depreciación, deterioro, y amortización acumulada del ejercicio negativo \$1.3 MDP (0.6%); y, activos diferidos \$4.5 MDP (1.9%).

Por su parte el pasivo total lo conforman: proveedores \$8.7 MDP (8.6%); retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$8.1 MDP (8.0%); otras cuentas por pagar a corto plazo \$0.6 MDP (0.6%); ingresos cobrados por adelantado a corto plazo \$69.4 MDP (68.7%); y, otras provisiones a largo plazo \$14.3 MDP (14.1%).

Mientras que la hacienda pública/patrimonio lo componen: aportaciones de \$168.2 MDP (122.9%); donaciones de capital \$0.6 MDP (0.5%); resultado del ejercicio negativo de \$9.9 MDP (7.2%); resultados de ejercicios anteriores negativos de \$60.3 MDP (44.1%); y revaluos de \$38.3 MDP (27.9%).

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 comparado con 2012.

Este estado muestra que se obtuvieron ingresos por \$117.2 MDP; gastos y otras pérdidas por \$127.0 MDP, generando un desahorro en el ejercicio de \$9.8 MDP, que representan disminuciones de 8% y 5%; y, aumento de 57%, respectivamente.

Los ingresos se integran por: subsidio de operación del Gobierno Federal \$86.8 MDP (74.0%), venta de bienes y servicios \$29.1 MDP (24.9%); otros ingresos y beneficios \$1.3 MDP (1.1%).

Los costos y gastos lo conforman: servicios personales \$76.2 MDP (60%); materiales y suministros \$10.5 MDP (8.2%); servicios generales \$26.6 MDP (20.9%); subsidios y subvenciones \$1.7 MDP (1.4%); estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones \$12.0 MDP (9.5%).

Al respecto, se considera importante analizar el resultado obtenido, toda vez que representó un crecimiento de 57% en el desahorro del ejercicio, a fin de identificar los factores que lo originaron y poder diseñar una estrategia que permita a la Entidad encontrar el equilibrio entre ingresos y gastos.

Razones financieras.

Del análisis financiero realizado se aprecia que los indicadores de liquidez y solvencia disminuyeron de 0.27 a 0.13 y de 1.27 a 1.08, respectivamente por cada peso de pasivo y el capital de trabajo de \$15.6 MDP a \$7.0 MDP; mientras que la relación de endeudamiento, pasivo total entre el activo total, es de 0.42, mayor a los 0.36 registrados al cierre del año previo; **ello refleja que el Centro contó con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones, sin embargo, sería conveniente se adoptaran las medidas necesarias, para evitar que la solvencia y la liquidez continúen disminuyendo, y el endeudamiento aumentando, lo que podría comprometer la capacidad del Centro para cumplir con sus actividades sustantivas.**

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1. Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

El presupuesto original ascendió a \$126.8 MDP, el cual derivado de afectaciones presupuestarias se modificó a \$142.8 MDP, de los cuales \$101.8 MDP fueron de recursos fiscales y, \$41.0 MDP de recursos propios, recibándose \$134.3 MDP, es decir el 94.1%, integrados por \$101.8 MDP de recursos fiscales (100%), así como \$32.5 MDP de recursos propios (79%).

C.2. Efectividad en el ejercicio del gasto.

El gasto corriente de operación original ascendió a \$126.8 MDP, modificado mediante afectaciones presupuestales a \$127.8 MDP, de los cuales se ejercieron \$119.3 MDP, que representa el 93%, tal como se describe a continuación:

En el capítulo de servicios personales de un presupuesto de \$84.3 MDP, se ejercieron \$76.5 MDP, lo que significa el 91% derivado de un menor gasto de recursos propios del personal científico; para materiales y suministros, el presupuesto ascendió a \$16.6 MDP, ejerciéndose \$10.9 MDP, esto es el 66%, como consecuencia de un menor gasto con recursos propios para el desarrollo de proyectos; en servicios generales se autorizaron \$26.1 MDP y fueron ejercidos \$27.4 MDP, es decir un mayor gasto del 5%, ya que se realizaron gastos para el desarrollo de proyectos financiados con recursos propios; en subsidios el presupuesto fue de \$0.8 MDP, habiéndose ejercido \$4.5 MDP, es decir un incremento del 462%, debido a la necesidad del otorgamiento de becas a estudiantes en proyectos de investigación con recursos autogenerados, así como por la transferencia de \$3.5 MDP de recursos autogenerados al FIDEICOMISO.

En bienes muebles que no contó con presupuesto original, mediante afectaciones presupuestales le asignaron \$15.0 MDP de recursos fiscales, los cuales se ejercieron en su totalidad.

Para cumplir con el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público así como la modernización de la Administración Pública Federal, se informa que se elaboró el Diagnóstico Institucional, como conclusión se solicitó la no aplicación del 5% en plazas y en el presupuesto de operación, siendo validada la petición por CONACYT, como cabeza de Sector.

No obstante lo anterior, se establecieron acciones para fomentar el ahorro en los conceptos de: a) agua potable; b) energía eléctrica; y, c) combustible.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Auditoría.

Con relación de las observaciones de las diversas instancias de control y auditoría, el inventario inicial fue de 2 observaciones; y en el transcurso del año se determinaron 14 y se solventaron 9, dando un total de 7 observaciones pendientes de solventar al cierre del año, de las cuales una corresponde al auditor externo, y las 6 restantes al OIC; **por lo que solicito instrumentar las acciones necesarias que conlleven a su pronta atención.**

Pasivos laborales contingentes

Al cierre del ejercicio se registra un litigio laboral por \$2.2 MDP, el cual se encuentra en diversas fases ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; **recomiendo atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, allegándose de todos los elementos probatorios que aporten las áreas involucradas.**

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND)

Ejes rectores del PND 2013 – 2018 a los que se encuentran alineados los objetivos y metas institucionales: 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible: a) 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación, científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB; b) 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel; c) 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; d) 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculado a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado; y, e) 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014 – 2018.

Se presenta el Programa de Mediano Plazo, que deberá de ser actualizado una vez publicado el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018, el cual contiene la siguiente estructura: a) Investigación científica; b) Docencia y formación de recursos humanos; c) Desarrollo tecnológico; d) Vinculación; e) Difusión.

E.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

Fueron recibidas 50 solicitudes de información, de las que 42 fueron contestadas en tiempo y forma, también se actualizó el Portal de Transparencia, según los apartados del artículo 7 de la Ley, los resultados de la evaluación que emitió el IFA reportan los siguientes resultados: i)

Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (ND); ii) Obligaciones de Transparencia (86%).

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público (LAASSP).

El Comité en esta materia celebró 17 sesiones extraordinarias en las que se acordaron 35 operaciones por un monto de \$12.2 MDP; el presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a \$56.1 MDP, de los que se contrataron con base en el artículo 42 de la Ley \$8.0 MDP es decir un (14%), por lo que la suma de las operaciones realizadas con apego a este artículo no excedió 30% que establece la Ley; así también mediante licitación pública se contrataron \$27.8 MDP (50%); por Art. 41 de la Ley, se formalizaron \$22.6 MDP, esto es (40%); las operaciones al amparo del artículos 1° sumaron \$6.2 MDP lo que representa el (11%).

Con base en esta información observamos que el presupuesto adjudicado en los supuestos de excepción previstos en la Ley es elevado, por lo que en todos los casos cada erogación deberá contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley en la materia, debidamente fundado y motivado, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, la calificación de que efectivamente la adquisición de que se trata está incluida en alguno de los casos de excepción que limitativamente establecen cada una de las fracciones del mencionado artículo.

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).

El Flujo de Efectivo del PEF, no contempló ni se ejerció recursos en este capítulo.

E.6. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

Fueron suscritas las "Bases de Colaboración" con las diversas Secretarías que conforman el Programa, que establecen los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas y acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan los gastos de operación.

E.7. Sistema Integral de Información (SII).

El CIDETEQ señala el envío a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, que opera el Sistema Integral de Información (SII) el 98.8% de los formatos que le son aplicables; **recomendamos establecer los controles para cumplir en tiempo y forma con esta disposición.**

E.8. Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C.

Se informa que la Subdirección de Recursos Materiales llevó a cabo la invitación a los proveedores para incorporarse al Programa; así también reporta que debido a la transición de la nueva plataforma informática SAP en el 2013 no se subió información al sistema de las cuentas por pagar; **considero necesario dar de alta en el programa la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa, tal como lo establece el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).**

F. Control Interno Institucional.

Debido a que el Centro optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional, se presenta la información que detallan las fracciones VIII y IX del numeral 65, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento al numeral 4 y 9 del mismo ordenamiento.

Para dar cumplimiento al punto relacionado con el "Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional", se presentó a las instancias correspondientes la siguiente información: a) Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2013; b) Informe de verificación al reporte de avance trimestral por parte del OIC.

Mientras que en "Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgo Institucional" se actualizó la siguiente información: a) Matriz de Administración de Riesgos Institucional; b) Mapa de Riesgo Institucional; c) Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2014; d) Reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; y, e) Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.

G. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

El anexo I, presenta el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018 con la siguiente estructura: a) Investigación científica; b) Docencia y formación de recursos humanos; c) Desarrollo tecnológico; d) Vinculación; e) Difusión.

Por lo que respecto al anexo II, se reporta el Programa de Trabajo 2013 que establece las acciones y resultados alcanzados vinculado con el presupuesto autorizado para el citado ejercicio, con la siguiente estructura: a) Desarrollo de tecnología; b) Productividad; c) Más y mejores actividades académicas y de investigación; d) Mercadeo hacia la innovación; y, e) Vinculación productiva.

Mientras que en el anexo III, se presentan 14 Indicadores de Resultados, de los cuales 9 cumplieron y en ocasiones rebasaron su meta, en tanto que no fueron alcanzadas: i) Excelencia en investigadores (número de SNI / Investigadores en el I&Pg), 87%; ii) Cobertura de servicios (número de usuarios de los servicios / total de empresas atendidas), 83%; iii) Contribución a la solución de demandas regionales (proyectos patrocinados por fondos mixtos / total de proyectos) 38%; iv) Contribución de conocimiento para el bienestar social (proyectos patrocinados institucionales y sectoriales / total de proyectos) 96%; y) v) Índice de sostenibilidad económica (recursos autogenerados / monto de presupuesto total) 89%.

En cuanto al anexo IV relativo al Programa Especial de Mejora de la Gestión, se concluyeron los 3 proyectos registrados y se le da seguimiento a las acciones establecidas enfocadas a la mejora de la gestión.

Por lo que toca al anexo V Metas PEF elaborados bajo la metodología de Matriz de Indicadores de Marco Lógico, se obtuvieron los siguientes resultados:

Programa presupuestario U001 Apoyos para estudios e investigaciones.

Se concertaron 3 indicadores, de los cuales 2 rebasaron su meta, mientras que no fue cumplida: a) Contribución de conocimiento a la competitividad (proyectos de investigación orientados al desarrollo económico / total de proyectos de investigación), que alcanzó el 95%:

Programa presupuestario E002: Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones estudios e investigaciones.

Se reportan 8 indicadores, de los cuales 4 cumplieron y en algunos casos rebasaron su meta, en tanto que no fue cumplida: a) Porcentaje de proyectos de investigación apoyados y tesis concluidas, orientados al desarrollo económico, que logró el 95%; b) Proyectos por investigador, que alcanzó el 96%; c) Tasa de crecimiento de clientes, que obtuvo el 98%; y, d) Porcentaje de recurso autogenerados, con un 89%.

H. Fideicomiso Público No Paraestatal.

Durante el año fueron autorizados 8 proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura del CIDETEQ, por un monto de \$10.15 MDP, de los cuales se ejercieron \$8.0 MDP; de los 8 proyectos, solo 2 se concluyeron en el 2013, 5 quedaron en proceso y uno se solicitó la cancelación, al haber solventado la necesidad y ya no requerir apoyo económico del FONDO.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 muestra un activo total de \$8.7 MDP, por Fondos en Fideicomiso; en tanto que el pasivo se presenta sin saldo; mientras que el patrimonio lo integran \$8.3 MDP de Fondos al Fideicomiso, así como \$0.4 MDP de utilidad del ejercicio.

El Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013, reportan ingresos por intereses de \$0.5 MDP; así como gastos por honorarios de \$0.1 MDP, generándose una utilidad de \$0.4 MDP.

I. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación presentado fue suficiente, y está estructurado conforme a los Términos de Referencia para las entidades del Sistema CONACYT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el año, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

J. Conclusiones.

Con relación a los 14 indicadores del anexo III del CAR, 9 lograron y en ocasiones rebasaron sus metas, en tanto que no fueron alcanzadas: i) Excelencia en investigadores; ii) Cobertura de servicios; iii) Contribución a la solución de demandas regionales; iv) Contribución de conocimiento para el bienestar social; y, v) Índice de sostenibilidad económica.

Mientras que en los Indicadores de Matriz de Marco Lógico, se observa el interés del CIDETEQ por atender los compromisos contenidos en cada una de las líneas de acción de sus programas sustantivos, en los que se presentan en forma general cumplimientos que en algunos casos rebasan las metas establecidas, por lo que en términos generales podemos señalar un comportamiento favorable.

De los 59 investigadores, 20 pertenecen al (SNI), lo que representó el 34%, integrados por: 2 del Nivel III; 5 del Nivel II; 12 del Nivel I; y, un Candidato; comparado con el 2012 existe un aumento de 2, ya que se incrementó en 1 los Niveles I y II.

En el año se realizaron 45 artículos internacionales con arbitraje, 10 capítulos de libro y, 8 registro de patentes, que representó un 2.42 productos por investigador, que comparado con el 2012 de 2.55 disminuyó 0.13 puntos porcentuales.

Se contó con 60 proyectos de investigación, de los cuales 30 fueron comercializados, lo que representó el 50%, con esto fue rebasada en 87% la meta.

El número de proyectos aprobados con fondos mixtos fue de 8, es decir un 0.13 del total de proyectos, con lo cual se obtuvo un 38% de lo programado; mientras que los proyectos patrocinados institucionales y sectoriales ascendieron a 22, lo que representó el 96% de la meta.

Apreciamos el esfuerzo realizado por la solicitud de 8 patentes, dado que en los últimos años solo se habían tramitado 12.

Asimismo, observamos un incremento en las actividades sustantivas en la Unidad de Tijuana, lo que permitió incrementar el número de empleados, obtener ingresos por facturación, hacer publicaciones y, adquirir equipo, lo que contribuyó al logro de metas y objetivos del Centro.

Observamos que los estados financieros se presentaron sin Salvedades por parte de los auditores externos designados por la Secretaría de la Función Pública y, las razones financieras muestran una situación estable; asimismo el índice de sostenibilidad económica refleja una proporción de 0.302 lo que significa un 89% de la meta.

Con relación a los ingresos se recibieron \$134.3 MDP, lo que representa un 94.1% de lo autorizado, integrados por \$101.8 MDP de recursos fiscales (100%) y, \$32.5 MDP de recursos propios (79%).

El gasto corriente de operación autorizado fue de \$127.8 MDP, de los que se ejercieron \$119.3 MDP, lo que representó el 93%, debido a que no se ejercieron recursos propios que se tenían programados para el desarrollo de proyectos; en bienes muebles el presupuesto de \$15.0 MDP, fue ejercido en su totalidad.

Se cuenta con un litigio laboral estimado en \$2.2 MDP, por lo que recomiendo atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, allegándose de todos los elementos probatorios que aporten las áreas involucradas.

De
En materia de Control Interno Institucional, solicito atender aquellos elementos de control que presentan bajos porcentajes de cumplimiento; mientras que en Administración de Riesgos, se observa que la Matriz de Riesgos contiene 4 de atención inmediata, principalmente en temas de Tecnologías de la Información, y de contratación de proyectos, por lo que recomiendo identificar los factores y estrategias a fin de eliminarlos.

K. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C.**, y adicionalmente a las recomendaciones señaladas en el cuerpo de esta OPINION, me permito formular las siguientes:

- **Impulsar acciones para mejorar los resultados alcanzados de los 5 indicadores del CAR que no lograron su meta, toda vez que se tratan de actividades sustantivas que rebasan un ejercicio fiscal.**
- **Debido a que no se dieron de alta las cuentas por pagar de proveedores y contratistas en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C., tal como lo establece el PEF, recomiendo instrumentar las acciones para que a la brevedad se cumpla con esta disposición.**
- **Recomiendo que las cifras financieras y presupuestales definitivas se concilien con las que determinarán los auditores externos, así como las reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, debiendo informar a este H. Consejo de Administración sobre las cifras definitivas.**

Finalmente, solicito a éste H. Consejo de Administración adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Pérez Sánchez', with a horizontal line underneath the name.

C. P. Luis Pérez Sánchez
Comisario Público Suplente.

